





Acuerdo de Mejoramiento Prestador "Aguas de Tutule"

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento del casco urbano del municipio de Tutule, departamento de La Paz, en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas de Tutule".

Plan de Acción y Metas

Conforme Plan Operativo Anual 2023 e información presentada al ERSAPS, el Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Obtener su propio RTN y establecer las cuentas bancarias a nombre del Prestador

 Revisar y actualizar con la Junta Directiva los Estatutos del Prestador, de acuerdo al modelo de Unidad Municipal Desconcentrada que dispone el ERSAPS, donde debe haber mayoría de sociedad civil en la junta directiva del Prestador.

Incorporar en su Plan Operativo actividades de educación al usuario en el uso racional del agua

y los beneficios de la micromedición.

Incorporar en su plan operativo actividades de protección de las fuentes productoras de agua.

- 5. Reducir la morosidad en un 40%, implementando estrategias para la recuperación de la deuda.
- Implementar la contabilidad regulatoria y presentar los Estados financieros antes del 30 de abril de cada año.
- Cumplir con los controles de la calidad del agua producida y distribuida a la población, con la frecuencia y determinación de parámetros del Control básico (E1) y control Normal (E2) exigidos en la Norma Técnica Nacional para la calidad del agua.

 Actualizar el catastro de usuarios en un sistema de información geográfico, a realizar de conformidad a plan de trabajo y directrices del ERSAPS, para reducir las pérdidas comerciales.

Presentar mensualmente al ERSAPS y a la Municipalidad los informes de gestión del servicio, control de calidad del agua, y estados financieros.

Duración

Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de julio de 2023 al mes de junio de 2024. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 23 días del mes de junio del año 2023.

Bach. José Pedro Aguilar Hernández Gerente General Aguas de Tutule Abog. José Luis Met director Coordinado